CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

CerroNavia

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9 O.G.U.C.

Nº DE CERTIFICADO
811
Fecha de Aprobación
09 NOV 2013
ROL S.I.I
2745-20

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ URBANO	☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5. y 5.2.6 Nº 114 con fecha 16.09.2013.
D) El informe favorable del Revisor Independiente Nº ====== de fecha ========= (cuando corresponda).
E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 Nº 279-13 de fecha 07.06.2013.
F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
I) Certificado de Recepción Final Nº 96.90 de fecha 30.08.1990 por 140.72 m2 con destino vivienda -local 1 y 2

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA, ubicada en Avenida LAS TORRES (EX TORRE DE PISA) Nº1394, Lote Nº 61 manzana ==, de la POBLACION IRENE BELMAR sector URBANO , Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959.

3.- Plazos de la autorización especial ==========

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
-	-
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE** (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE O **PROFESIONAL COMPETENTE** (si corresponde)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	[illegible]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **CONSTRUCTOR** (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (si corresponde)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)** (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL **PROFESIONAL COMPETENTE**	R.U.T.
---	---

NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---	---

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA INSPECCION D.O.M.

SACICEG

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO	
33/2013	26.06.2013	MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA	VIVIENDA y COMERCIO	
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION Nº:	----------	----------	FECHA	----------

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1. **NO CONTEMPLA INSTALACIONES**

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. **Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº2, del año 1959.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN D.O.M.

CAC/CEG